



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 30. DE OCTUBRE DE 1753.

Viena 29. de Septiembre de 1753.



A Emperatriz Reyna passò à *Nicolbourg* à encontrar al Emperador, que bolvia de *Bohemia*, y de allí fueron sus Magestades Imperiales à *Feldsperg*, y despues à *Hollitz*, y el 26. por la tarde llegaron à *Schombrun*, adonde el dia siguiente fue toda la Nobleza de esta Capital à cumplimentarlos por su feliz regresso. El Viernes vinieron aqui sus Magestades Imperiales, acompañados de la Princesa *Carlota de Lorena*, y vieron desfilir el Regimiento de *Kollouvrath*,

Dragones, quando se puso en marcha para *Ungria*. El Domingo antecedente se hicieron en el Colegio *Teresiano* diferentes experiencias de Phisica, à que asistió el Archiduque *Joseph*, haviendo manifestado bastantemente este Joven Principe la mucha inclinacion que tiene à esta sublimè ciencia. Es imponderable el buen estado, y bella orden en que se halla la Academia Militar, que el Emperador ha establecido ultimamente en *Neustad*. A los Jovenes que se educan en ella, se les instruye exactamente en todo aquello, que necessita saber un Cavallero que se inclina à la profesion Militar; pues tiene Maestros de Geometria, Arithmetica, Picadero, Esgrima, Danza, &c. Los Seminaristas visten todos los años dos Uniformes con los cabos correspondientes, todo à expensas del Emperador; y quando se les admite en esta Academia, se les obliga à dexar al instante sus vestidos. El Conde de *Daun*, General de Infanteria, tiene la inspeccion de ella, aunque su direccion se ha confiado al Mayor General Conde de *Thierehm*, que reside ordinariamente en el Palacio de *Neustad*, el qual tiene à su orden un Teniente Coronel, un Mayor, y otros Oficiales, asi Capitanes, como Tenientes, todos muy expertos en el Arte Militar, y que estàn en actual servicio. Baxo la direccion de tan buenos Maestros, hacen estos Jovenes sus Exercicios: Montan todos los dias la Guardia, hacen la Ronda, dàn cuenta, y practican con la mayor exactitud todo lo demàs que se observa entre las Tropas regladas. Quando montan la Guardia,

dia , se acueſtan del mismo modo que los Soldados , y ſi faltan à ſu obligación , ò à qualquier coſa , ſe les pone presos , ò ſe les prohibe aſſistir al Exercicio , que es entre ellos el caſtigo mas afrentoſo. Sus Fuſiles , Espadas , y Vayonetas ſon de la misma hechura que los de los Soldados. La Gran Guardia eſtà apoſtada à la entrada del Palacio , en el qual ay algunos pequeños Cañones , y Morteros , que ſe diſparan de tiempo en tiempo ; y à fin de que nada falte à eſtas loables diſpoſiciones , tienen eſtos Jovenes ciertas horas del dia para inſtruirſe en la Religion. El Palacio que habitan , es muy eſpacioſo , y acomodado : Cada Seminarista tiene ſu quarto à parte , y entre cinco un Criado , que los ſirva. Las Mesas ſon de 10. Cubiertos cada una , de los quales uno es para el Oficial. Todos los dias ſe les pone ropa limpia en la Meſa , y ſe les ſirve la comida con tanta delicadeza , como en las mejores caſas. Por lo que mira al Picadero , eſtàn ſiempre providas las Cavallerizas de 30. à 40. hermoſos Cavallos ; y en una palabra , tiene eſta Caſa tan acertados Reglamentos , que ſu Escuela Militar no dexarà de darnos con el tiempo muchos Oficiales dignos de mandar baxo las ordenes de ſu Geſe , y Fundador. El Emperador tiene aſſimismo reſervadas Vanderas , y Eſtandartes en los Regimientos para diſtribuirlos entre los Jovenes , que mas ſe diſtingan , y ſobrefalgan en eſta Escuela. Los dias paſſados llegaron à eſta Capital algunos Criados , y Equipages del Principe Hereditario de *Modena* , à quien ſe eſpera de un dia à otro. El Conde de *Pergen* , que de algun tiempo à eſta parte ſe halla en *Maguncia* , eſtà nombrado para ſuceder al Conde de *Cobenzèl* en el Empleo de Miniſtro de ſus Mageſtades Imperiales à las Cortes Electorales , y Circulos del Imperio.

Humburgo 5. de Oãubre de 1753.

LAS ultimas cartas de *Moscou* dicen , que el Conde de *Eſterhaſſi* , nuevo Embaxador de ſus Mageſtades Imperiales à aquella Corte , havia llegado à ella el 31. de Agoſto ; y que el General Baron de *Pretlach* , ſu predecessor , debia partir à ultimos de Septiembre para reſtituirſe à *Viena*. Aviſan de *Stockholmo* , que la Academia Real de las Ciencias , eſtablecida en eſta Corte , havia tenido el dia 20. del paſſado ſu primera Junta en el Obſervatorio , que ſe conſtruyò deſde el año de 1748. acà ; y que eſta Seſſion , que fue como la Dedicacion del nuevo Templo de ſus Academicos , havia ſido honrada con la preſencia de S. M. *Sueca*. El Senador Baron de *Hopken* , Preſidente de la Cancelaria , y de la Academia , hizo una elegante Oracion ſobre el progreſſo de las Ciencias , y diò los debidos , y juſtos elogios al Monarca , de cuya proteccion recibe ſeñales tan continuas. El Rey viſitò deſpues el Obſervatorio , y tuvo mucha ſatisfaccion en ver , y examinar los Instrumentos Aſtronomicos , y otras curiosidades. En la misma Seſſion

Sesión el Conde de *Tessin*, Gran Mariscal de la Corte, y Ayo del Principe Real, hizo ver à la Academia de parte de la Reyna muchas madejas de Seda del producto de los Gusanos, que esta Princesa ha hecho criar en *Drottingholm*. Esta Seda es de tan buena calidad como la de otros Países, y cien Gusanos han producido media onza; y habiendo conocido S. M. en esta experiencia, que los Climas en aquella parte son tan favorables como otros para la cultura, y producto de estos insectos industriosos, se propone, segun dicen, à hacer se críe mayor numero de ellos, y que se trabajen algunas piezas de Estofa de su Seda. Escriven de *Copenhagen*, que el Presidente *Ogier*, nuevo Ministro Plenipotenciario de *Francia*, havia tenido el 24. de Septiembre su primera Audiencia del Rey de *Dinamarca*; y que el Abad *Le Mayre*, su predecessor, permanecería aún allí cinco, ò seis semanas, yendo despues à dar una vuelta à *Paris* antes de passar à *Ratisbona*, en donde debe residir con el caracter de Ministro de S. M. *Christianissima*. Estas mismas noticias añaden, que la noche del dia 24. del passado se havia prendido fuego en el nuevo Palacio del Conde de *Leventzau*, en el Barrio de *Amaliembourg*; pero que el prompto socorro que se diò en execucion de las ordenes establecidas en aquel País para atajar los incendios, havia detenido el progreso de las llamas, de fuerte, que fue muy poco el daño. Se sabe de *Ieyzig*, que sus Magestades *Polacas*, acompañados de los Principes *Xavier*, y *Carlos*, havian llegado à esta Ciudad el dia 30. del passado con motivo de ver la Feria. Y de *Berlin* escriven, que la ultima semana del mes de Septiembre se havia passado en aquella Capital en Fiestas, Bayles, Conciertos, y Banquetes, yà en el Quarto de la Reyna Madre en *Monthijou*, y yà en el del Principe de *Prusia*, y en el del Principe *Enrique*, Hermanos del Rey, que se hallaba en *Poisdam*, adonde havian ido à despedirse de S. M. para restituirse à sus respectivos Estados el Principe de *Anspach*, y los Margraves de *Schwedt*, y la Princesa su Hija.

Genova 22. de Septiembre de 1753.

EL Gobierno ha hecho publicar estos dias un Edicto, en que se expresa, que acostumbrada la Republica à usar de clemencia con todos sus Vassallos, havia resuelto perdonar à los Habitantes de *S. Remo* el delito de que se hicieron Reos por su procedimiento sedicioso, executado el mes de Junio ultimo; Que en esta inteligencia concedia un perdòn general à todos aquellos, que en qualquiera manera huviesse sido implicados en dicha sedicion; y que la Republica està dispuesta à recibir benignamente à todos los fugitivos, si aprovechandose de esta ocasion quisieren restituirse à su Patria; de forma, que los que no se huviesse alexado de ella mas de 100. millas, podrán bolver en el termino de un mes, y los que se hallen à

mayor distancia, en el de seis; pero que de este perdón se excluyen 14. personas, que se nombran en dicho Edicto. El Padre General de toda la Orden *Seraphica* se embarcó el Martes pasado en este Puerto en el Pingue de *Barcelona*, que conduce à *España* las Cartas de *Italia*, habiendo rehusado admitir la Galera, que le ofreció el Dux para transportarle à aquel Reyno. Se sabe de *Modena*, que el Principe Hereditario havia partido el día 20. de *Sassuolo* para *Viena*. Su Alteza llegó por la noche à *Francolino*, donde fue recibido, y magníficamente cortado por el Baron *Cervelli*, Residente de sus Magestades Imperiales en *Ferrara*. Este Principe debia partir el día siguiente para *Mintua*, y se hace cuenta de que llegará el 29, ó 30. à *Viena*. Escriben de *Napoles*, que sus Magestades de las *Dos Siciias* passaban de tiempo en tiempo de aquella Capital à *Caserta*, à fin de adelantar con su presencia el trabajo de los Operarios, empleados en la contruccion del nuevo Palacio. Los tres Proyectos de que se hizo mencion en las noticias antecedentes, y que consisten en mudar el curso del *Volturno*, establecer un camino Real desde *Salerno* à *Reggio*, en la *Calabria*, y ensanchar el de *Posilipo*, se han examinado ultimamente en un Consejo; que se tuvo en presencia del Rey. En su execucion se han hecho ver dos grandes objetos, la gloria del Soberano, y la ventaja de los Vassillos. La union de estos dos motivos, tan loables, y poderosos, mereció desde luego el agrado de este Monarca, declarando S. M., que para contribuir à la execucion de estas empreñas, consentia desde luego en que se empleassen en ellas las Tropas, y Forzados, independiente de los demás medios, que su Real munificencia sabría facilitar. Este exemplo del Rey se ha propuesto à muchas Casas ricas, y personas interessadas en su execucion; de modo, que todo se halla al presente en tales disposiciones, que dan lugar à creer, que no se tardará mucho en ponerlos por obra. Estos avisos añaden, que aún no se havia recibido noticia alguna en aquella Corte de los dos Navios de Guerra, que salieron del Puerto con otras Embarcaciones armadas à cruzar contra los *Berberiscos*; y que las dos Fragatas la *Reyna*, y la *Concepcion* se havian hecho à la vela la semana antecedente, cargadas de Trigo para *España*. Las cartas de *Roma* refieren, que Monseñor *Durini*, Nuncio de la Santa Sede en la Corte de *Francia*, tenia orden de partir para su Obispado de *Pavia*, donde recibirá el Capelo que se le destina en la proxima promocion; y que entretanto Mons. *Francisco Durini*, Sobrino de este Prelado, havia sido nombrado para residir en *Paris* en qualidad de Inter-Nuncio. Mons. *Serra* se dispone à partir para *Polonia* à suceder al Nuncio *Archinto*, que debe venir à tomar possession de su Empleo de Governador de *Roma*; y corre la voz, de que en el Consistorio del Lunes proximo proveerá el Papa el Arzobispado de *Bolonia*, à fin de comprehender al nuevo Arzobispo en la futura

tura promoción. Estos diferentes Reglamentos, parece, anuncian estar próxima dicha promoción; pero como las apariencias han engañado ya tantas veces al Público, ninguno se atreve à creerla, hasta que tenga efecto. Participan de *Moden*, que el Senado, el Cuerpo de la Ciudad, y la Nobleza de ella, havian pasado el dia 21. de este mes al Palacio Ducal à desear un feliz viage al General Conde *Palavicini*, que partió el siguiente para *Viena* al ruido de una salva de la Artilleria del Castillo, y escoltado de un Destacamento de *Usares*. Este Cavallero, que ha residido cinco años en aquella Ciudad, primeramente en qualidad de Ministro Plenipotenciario de la Emperatriz Reyna, y despues en la de Governador, y Capitan General de la *Lombardia Austriaca*, ha desempeñado con tal acierto estos Empleos, que ha justificado la eleccion de esta Soberana. La Corte Imperial ha nombrado 15. Magistrados para cuidar de la direccion de los Negocios de aquel Gobierno, hasta el arribo del Duque de *Modena*.

Londres 5. de Octubre de 1753.

Haviendo declarado el Rey, que el dia 3. del mes proximo passaria à habitar el Palacio de *S. James*, se queda trabajando à toda diligencia para acabar los reparos, y adornos, que S. M. havia mandado se hiciesen en él. Como el dia 10. del mismo mes se celebra el Aniversario del nacimiento de S. M., se trabaja igualmente en los ricos Vestidos, que la Familia Real se pondrà este dia, que ferà, segun dicen, muy lucido. El Parlamento, que se convocarà para el 15. de Noviembre, durarà hasta 15. de Marzo, y entonces le disolverà S. M., y harà publicar Cartas Circulares para elegir otro nuevo, despues de lo qual hace animo de passar à sus Estados de *Alemania*, en donde es necessaria su presencia para consumar la gran Obra de la Eleccion de Rey de *Romanos*. De esta forma estarà este Monarca mas proximo para negociar con la Corte de *Berlin* el Ajuste de la diferencia sobre la Hypotheca de la *Silesia*, en el caso de que este Negocio no se aya terminado antes de este tiempo. Siempre se tienen con frecuencia Consejo en *Kensington*, y se sabe por mayor, que las deliberaciones son sobre diferentes Reglamentos, relativos à los interesses del Imperio. Aunque no ha salido orden alguna del Gobierno para la Esquadra de observacion, de que el Público ha hablado de algun tiempo à esta parte, continúan las conjeturas sobre su destino, y se presume, que se deberà formar para la Primavera proxima, à fin de cruzar en la *Mancha*, ò Canal; y que el Almirante *Boscawen* tendrà el comando. El Conde de *Perron*, Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña*, diò el dia primero de este mes un gran Festin en su casa, con motivo del nacimiento de la Princesa, que la Serenissima Duquesa de *Saboya* diò à luz el dia 2. del passado. Los Flibots de la Compañia

Ingleſa, en número de 45, comprehendidas las Embarcaciones de Proviſion, continúan ſu Peſca con buen ſuceſſo en la Coſta de *Yarmouth*, en donde tambien ſe halla peſcando un gran número de Flibots *Franceses*, y *Holandeſes*. Ayer recibió la Corte con el Paquebot de *Lisboa* Pliegos de *Monſ. Caſtres*, nueſtro Miniſtro cerca del Rey de *Portugal*, por los que parece, que los Negociantes de la Factoría *Ingleſa* en aquel País ſe queſexan de las providencias de los Miniſtros, y Oficiales de Juſticia de S. M. *Fidelísima*, con motivo de los diferentes obſtaculos que ponen à la libre venta de los Granos embiados de aqui à *Lisboa*, de que reſulta un notable detrimento de eſte fruto en perjuicio de muchos Subditos de S. M. *Britanica*, que ſon intereſſados. Los miſmos Negociantes ſe queſexan igualmente de no haverſe reſtituido al Juez Conſervador de la Nación *Ingleſa* el poder anexo à ſu Empleo, ſegun el tenor de los Tratados de Amittad, y Comercio, que ſubſiſten entre los dos Eſtados, y en conſequecia de diferentes Privilegios, ò Leyes eſtablecidas à ſu favor por los Sereniſſimos Reyes de *Portugal*. Eſtos Pliegos, ſegun ſe dice, contienen una expoſicion de eſtos diferentes agravios, con muy fuertes inſtancias para conſeguir ſu ſaneamiento, y ſe han remitido al Conde de *Holdernès*, Secretario de Eſtado, que ha dado cuenta de ellos al Rey. Se eſpera, que la Corte de *Lisboa* atiende à las representaciones, que el Miniſtro de S. M. eſtarà encargado de hacer en eſte aſſumpto. Tambien ſe cree, que *Monſ. Mildmay*, uno de nueſtros Comiſſarios para el Reglamento de los Limites en *America*, buelva dentro de poco à *Paris*, y que mediante las nuevas Inſtrucciones, que èl, y el Capitan *Cofne*, ſu Compañero, llevan, tomen de concierto el hilo de las Conferencias con los Comiſſarios de S. M. *Chriſtianiſſima*, à fin de terminar, ſi fuere poſſible, todas las dificultades que retardan la concluſion de eſte Negocio. Los Miniſtros del Rey continúan en poner una atencion particular en todo lo que concierne à la futura eleccion general de un nuevo Parlamento, y ſu vigilancia, que no ſe ciñe ſolo à los Negocios interiores del Reyno, toma todas las medidas convenientes ſobre lo que paſſa fuera de èl. A la Isla de la *Barbada* han llegado de *Guinea* los Navios de Guerra S. *Albano*, y la *Aſſiſtencia*, con la Chalupa el *Falcòn*; y ſe habla mucho de eſtablecer en eſta Isla un Mercado publico de *Negros*, donde los Habitantes de las otras Islas *Antillas* vayan à comprar eſtos Eſclavos, de que neceſſitan para el cultivo de ſus Plantaciones. Las cartas de *Boſtòn*, en la *Nueva Inglaterra*, refieren, que en el mes de Julio paſſado havia havido un incendio tan terrible en aquella Ciudad, que no ſe havia viſto igual de 20. años à eſta parte, y que en èl havian perecido muchas Caſas, y Almacenes, con los Muebles, y Mercaderías que havia en ellas.

La Haya 10. de Octubre de 1753.

MONS. de *Elfacker*, Consejero, y Embiado Extraordinario de los Electores de *Colonia*, *Baviera*, y *Palatino*, estuvo antes de ayer en Conferencia con el Baron de *Ablaing*, Presidente de Semana de la Junta de los Estados Generales. A la Princesa Gobernadora, y su Ilustre Familia se espera aqui de *Soestdick* para fines de este mes; y la Princesa primera Viuda hace animo de restituirse à *Lewarde* la semana proxima. Avisan de *Bruselas*, que el dia 4. de este mes, Fiesta de *S. Francisco*, cuyo nombre tiene el Emperador, y tambien dia Anniversario de la Coronacion de *S. M. Imperial*, se vistió la Corte de Gala en esta Ciudad; y que el Principe *Carlos de Lorena*, que pocos dias antes havia llegado de *Viena*, fue à la Iglesia Colegial de *Santa Gudula*, en donde asistiò con todos los Tribunales à la Misa Mayor, que cantò Pontificalmente el Obispo de *Namur*, como asimismo al *Te Deum*, durante el qual se hicieron tres salvas de Artilleria, acompañadas de otras tantas de Fusileria de un Batallòn, que estaba formado en el Parque; y habiendose restituido su Alteza à su Palacio, recibì los cumplimientos de la Nobleza, comiò en publico, y por la noche se sirviò una magnifica Cena, seguida de un Bayle, que durò hasta la mañana siguiente. El dia 5. se disparò un bello Artificio de Fuego, en señal de regocijo por el feliz regresso de su Alteza, quien este dia tuvo una gran Conferencia con el Conde de *Cobenzel*, primer Ministro, y con los principales Miembros del Consejo de Estado. El Marquès de *Bora de Adorno* partiò el dia 2. para *Paris*, donde se detendrá algunos dias, y de allí passará à *Viena* por *Straßbourg*.

Paris 13. de Octubre de 1753.

SUS Magestades, y la Familia Real han frequentado estos dias los Reales Sitios de *Crecy*, *Choyfi*, y *Fontainebleau*. Los dias 5, y 9. cenò el Rey con la Reyna, y la Familia Real, y el 10. dieron Audiencia publica de despedida à los señores *Klefeker*, y *Hugier*, Diputados de la Ciudad de *Hamburgo*. La Señora Infanta Duquesa de *Parma* arribò el dia 27. del passado à *Montargis*. El 28. durmiò en *Cosne*, y el 29. en *Moulins*, donde no estuvo menos gustosa de las prevenciones hechas para su recepcion, que en los Pueblos antecedentes. El 30. llegò su Alteza à *Roma*, y el dia primero de este mes à *Leon* à las cinco de la tarde. En esta Ciudad fue recibida à la Puerta al ruido del Cañòn por el Marquès de *Rochebarron*, Comandante de la Ciudad, à la frente de dos Companias Militares, y de las de la Ciudad, que estaban sobre las Armas, y ocupaban las calles hasta el Palacio Arzobispal. Luego que su Alteza se apeò en èl, el señor *Ciaschat de S. Bonet*, Prevoste de los Mercantes, y los Regidores, la recibieron al principio de la escalera, siendo presentados por el Conde de *Noailles*, Gran-

de de *España* de primera classe, Encargado de las ordenes del Rey para conducir à esta Princesa à *Antibo*. Haviendo sido llevada la Señora Infanta à su Quarto, se la entregaron los Presentes de la Ciudad, que consistian principalmente en muchas ricas Piezas de Estofas. El Cuerpo de la Ciudad hizo el mismo dia disparar sobre el Agua un Fuego de Artificio, puesto enfrente del Palacio. Despues de esta diversion se sentò su Alteza à la Mesa, y admitiò todas las Damas à que la viesse cenar. Toda la Ciudad estuvo iluminada, y cada Ciudadano se distinguiò en manifestar su zelo, y amor por su Alteza. El dia siguiente se procurò dár à esta Princesa toda la diversion possible, y el 3. partiò de aquella Ciudad para continuar su viage.

Madrid 30. de Octubre de 1753.

LOS diarios Partes, que vienen de la Corte, anuncian el favorable estado de la importante salud, que los Reyes nuestros Señores consiguen en el Real Sitio de S. Lorenzo, juntamente con el Señor Infante Don Luis, que el Viernes antecedente por la tarde llegó de S. Ildephonso, de donde los ultimos avisos refieren, que la Reyna Viuda nuestra Señora se mantenía sin novedad.

El Jueves 25. de este mes se vistió la Corte de Gala, y hubo en el Palacio de dicho Real Sitio de S. Lorenzo Besamanos general por el cumple años de S. M. la Reyna Viuda nuestra Señora, que entrò en los 62. de su edad, haviendo sido muy numeroso, y lucido el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y Personas de distincion, que cumplieron à sus Magestades con este motivo.

El Rey ha conferido el Regimiento de Milicias de Sevilla à D. Joseph Manuel de Cespedes: El Regimiento de Milicias de Logroño à D. Francisco Xavier de Espinosa, Regidor Preheminentes de aquella Ciudad: La Tenencia Coronela del mismo Regimiento à D. Manuel Antonio Oca y Alemàn, Cadete del de Infanteria de la Reyna; y la Comandancia del segundo Batallón del Regimiento de Infanteria de Sevilla à D. Juan Salgado, Capitan de Granaderos del mismo Cuerpo.

Asimismo ha hecho S. M. merced del Corregimiento de la Villa de Tordesillas al Lic. D. Manuel de Prado.

El dia 15. del corriente falleciò en esta Corte, de edad de 68. años, el Señor D. Diego Manuel Palomeque, Ministro Togado del Consejo de Hacienda, con Honores del de Castilla, Fiscal de Obras, y Bosques, y Secretario de Camara del Serenissimo Señor Infante Don Luis; en cuyos Empleos acreditò, como en otros graves encargos de la mayor confianza, su manifiesto amor, desinterès, y zelo al Real servicio.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.